



CALVARIO

N.º 121, año 2025

LA SACRAMENTAL DE SANTIAGO

El Corpus Christi es una de la fiestas católicas más antiguas. Los primeros datos de Sevilla son de 1426, y en Alcalá, en Santa María del Águila hubo procesión hasta 1699. En 1511 se fundó la Hermandad Sacramental de Santiago. La primitiva regla se extravió y se aprobó otra en 1720. Sabemos que la Hermandad de Ánimas obtuvo su aprobación en 1615, aunque se pudo fundar entre 1563 y 1590. El rey Carlos III (1759-1788) reguló jurídicamente a las cofradías, mediante la aprobación de sus reglas y la reorientación a sus funciones culturales; en este contexto ambas solicitan su fusión mediante la renovación de su reglas (27 de octubre de 1797).

Bajo Carlos IV (1788-1808), debido a la situación política y económica, se reclaman tributos extraordinarios a la población y a las Hermandades para sufragar la práctica bancarota estatal: como la expropiación de 8 viviendas a la misma. La Guerra de independencia provoca que la Hermandad esconda sus joyas y aporte 2.500 reales a las tropas españolas que combatían a los franceses. A consecuencia de ello, y bajo el reinado de Fernando VII (1814-1833) la Hermandad se limita a sobrevivir, desarrollando una actividad prácticamente inane, debido a sus escasos ingresos. Con Isabel II (1833-1868) se suspenden la mayor parte de los cultos (misa de difuntos). Por si fuera poco, en la regencia del general Espartero (1840-1843), se amplía la desamortización perdiendo otra vivienda. En esta situación, los títulos o “láminas de deuda” que poseía la Hermandad, no tienen valor alguno, por lo que se pretende su cobro o deshacerse de los mismos, hasta el punto de tratar de endosarlos, sin éxito alguno; durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874), cesa toda actividad, hasta que se reorganizó en 1882, bajo Francisco Cueto Mateos, o Antonio Alcalá y Ortí. Entre otras cosas se hace un inventario, se establecen cuotas, se reforman las Reglas, se retoma la visita de enfermos, o la procesión de impedidos, o la asistencia al Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla, (1929). La Hermandad mantiene su actividad hasta el año de 1934, en que cesa debido a la convulsa situación política. La actividad se vuelve a retomar en 1946, al hacerse cargo de la Hermandad, Vicente Romero Escacena (1946-1962), reconstruyendo la Sacramental (aprobación de las Reglas de 1947; la Procesión de Impedidos; Cultos y Procesión Eucarísticas, Triduo de Ánimas, y la recuperación patrimonial de la corporación). Ante el fallecimiento del Hermano Mayor, el párroco conmina a su hijo, Vicente Romero Muñoz, a que continúe al frente de la Hermandad. El Concilio Vaticano II (1962-1965) provoca, entre otras cosas, la depuración de la piedad popular, lo que supondrá un duro golpe para las Cofradías y Hermandades, y muy especialmente a las Sacramentales. Es por ello, que se toma la iniciativa de adaptarse a las nuevas normas desde 1966. Desde 1969 bajo Fausto Rubio La Casa el declinar de la corporación es imparable, hasta el punto que en las elecciones de 1977, la última Junta, bajo Miguel Ángel Ortega López, decide iniciar los pasos para su fusión con la Hermandad de Jesús, ratificada por el obispo Auxiliar de Sevilla D. Rafael Bellido Caro el 12 de marzo de 1980.

Miguel Martínez Barea
Promotor Sacramental





Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad y Archicofradía del
SANTÍSIMO SACRAMENTO
Ánimas Benditas, Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima
del Socorro y San Juan Evangelista

Establecida canónicamente en la Parroquia de Santiago El Mayor
de Alcalá de Guadaíra celebrará

CULTOS SOLEMNES EN HONOR DE JESÚS SACRAMENTADO

TRIDUO VESPERTINO

Durante los días 19,20 y 21 de junio a las 20:00 horas

Exposición, Bendición y reserva de S.D. M. con Santa Misa a las 20:30 horas.

El último día del Triduo

PROCESIÓN CLAUSTRAL Y BENDICIÓN CON S.D.M.

ocupando la Sagrada Cátedra el Rvdo. Padre D. Pedro Sola Sola,
Párroco de Santiago el Mayor y Director Espiritual de la Hermandad

FUNCIÓN EUCARÍSTICA

Domingo 22 de junio, a las 19:00 horas
presidida por el Ilmo. Sr. D. José Tomás Montes Álvarez
Vicario episcopal de la zona este
y concelebrada por todos los sacerdotes de Alcalá

A continuación

PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI

por las calles de Alcalá
a su entrada,

BENDICIÓN CON SU DIVINA MAJESTAD

La parte musical correrá a cargo de la Coral Polifónica de la Hermandad.
La Hermandad invita a sus hermanos a la esencial asistencia a estos cultos en
honor del Santísimo Sacramento, centro y culmen de la vida cristiana.

Con censura eclesiástica

Alcalá de Guadaíra, junio del 2025



FESTIVIDAD DEL PERPETUO SOCORRO

Foto: Gonzalo Álvarez



El próximo 27 de junio a las 20:00 horas, con motivo de la Festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, esta Archicofradía Sacramental celebrará Solemne Misa en honor de nuestra amantísima Titular, María Santísima del Socorro.

Bajo la venerada advocación del Perpetuo Socorro, presente en la devoción de fieles de todo el mundo desde los primeros siglos del cristianismo, reconocemos a María como la Madre del Redentor, Jesús Nazareno, y madre amorosa de todos nosotros. Ella, atenta y compasiva, se hace presente allí donde uno de sus hijos claman en medio del dolor, la enfermedad, el peligro o la tentación. Nuestra Madre del Socorro, paciente y cercana, nunca deja de tender su mano para brindar amparo y consuelo a quienes confían en su intercesión.

ALCALDE PERPETUO

La Hermandad continua recogiendo firmas para que todo el que lo desee pueda adherirse a la solicitud de nombramiento de Nuestro Padre Jesús Nazareno como Alcalde Perpetuo de Alcalá. Las firmas las puedes encontrar en numerosos comercios por toda Alcalá, en la Hermandad y en la Parroquia. Además, en la página web se encuentra el modelo que puede ser rellenado y firmado electrónicamente y remitido a secretaria@hermandaddejesus.es.

Foto: Gonzalo Álvarez



Archicofradía Sacramental Nuestro Padre Jesús Nazareno